

Quito, 4 de Abril de 2011.

Señores
Accionistas de la Empresa **Water Projects S.A.**
Presente.-

De mi consideración:

Una vez revisados los Estados Financieros del ejercicio económico del periodo 2010, en calidad de Comisario de "Water Projects S.A.", tengo a bien entregar a la Junta General de Accionistas, el informe sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero hasta diciembre 31 de 2010. Considerando los siguientes aspectos:

ASPECTOS LEGALES Y OBLIGACIONES CON ORGANISMOS DE CONTROL

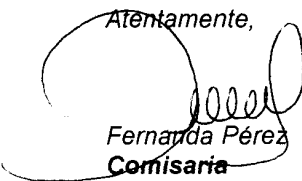
- Se ha verificado que los Estados Financieros han sido elaborados, cumpliendo con las normas legales y estatutarias de la Compañía, así como con los principios de contabilidad de generalmente aceptados. Se realizaron las correspondientes verificaciones contando con la colaboración de las áreas administrativa y contable.
- El sistema actual de la organización en las áreas administrativa, contable y técnica permiten el control de las transacciones, las mismas que respaldan sus operaciones y registros con la correspondiente documentación sustentatoria de las transacciones registradas como base de los estados financieros, las que se sustentan mediante un documento y firma de responsabilidad. Lo que permite la confiabilidad en el sistema implementado y los resultados obtenidos.
- Las obligaciones para con el fisco han sido cumplidas como lo estipula la Ley de Régimen y Control Tributario vigentes a la fecha de cierre del Ejercicio Económico al que me refiero en el presente informe.
- Las obligaciones laborales y patronales han sido cumplidas de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes, las mismas que son controladas por las instituciones ejecutoras en lo Patronal y Laboral.

INFORMACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Luego de haber sido revisados con normas de contabilidad vigentes a la fecha de este informe, reflejan claramente la posición económica y financiera de la empresa los saldos de las diferentes cuentas corresponden a la veracidad de sus transacciones.

Por lo expuesto anteriormente, cabe indicar que todas las transacciones de la Empresa corresponden al giro del negocio y sus resultados están reflejados en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias. Por lo que me permito sugerir a la Junta General de Accionistas, la aprobación de los mismos.

Atentamente,


Fernanda Pérez
Comisaria

